

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-

QUE OTORGA LA SEÑORA LICENCIADA LUPE ARROBA DE GOVEA A FAVOR DEL SEÑOR

VICENTE XAVIER GOVEA ARROBA.-----

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, REPÚBLICA DEL ECUADOR A, VEINTINUEVE ^{DIAS} DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, ANTE MÍ, DOCTOR ALBERTO

BOBADILLA BODERO, NOTARIO CUARTO DE ESTE CANTÓN, COMPARECEN POR UNA PARTE LA SEÑORA LICENCIADA LUPE ARROBA DE GOVEA,

CASADA Y, POR OTRA PARTE EL SEÑOR VICENTE XAVIER GOVEA ARROBA, CASADO, EJECUTIVO, - AMBOS POR SUS PROPIOS

DERECHOS. - LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, ECUA-

TORIANOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD, CAPACES PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR A QUIENES DE CONOCERLOS PERSONALMENTE DOY FE

BIEN INSTRUIDOS EN EL OBJETO Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA A LA QUE PROCEDEN CON AMPLIA Y ENTERA LIBERTAD, PARA SU OTORGAMIENTO ME PRESENTAN LA MINUTA DEL TENOR SIGUIENTE. -

MINUTA : - SEÑOR NOTARIO : - SÍRVASE INCORPORAR EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, UNA

DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, AL TENOR DE LAS CLÁUSULAS SIGUIENTES. - PRIMERA : INTERVINIENTES : POR UNA

PORTE LA SEÑORA LICENCIADA LUPE ARROBA DE GOVEA, EN SU CALIDAD DE CEDENTE, Y, POR OTRA PARTE EL SEÑOR VICENTE XAVIER

GOVEA ARROBA, EN CALIDAD DE CESIONARIO. - SEGUNDA : -

ANTECEDENTES : A LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PINTURAS SUPERIOR C. LTDA. SE CONSTITUYÓ POR ESCRITURA PÚBLICA

CELEBRADA EL TREINTA DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SE-

TENTA Y CINCO, ANTE EL NOTARIO DOCTOR GONZALO MORENO LOOR,

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL DIECISEIS DE OCTU-

BRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO, CON CIENTO CIN-

CUENTA MIL SUCRES DE CAPITAL ; B) ✓ SEGÚN ESCRITURA PÚBLI-

CA CELEBRADA EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS

OCHENTA Y TRES, ANTE EL NOTARIO CUARTO DOCTOR JUAN DE DIOS

MIÑO, INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL EL VEINTICUATRO -

DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, SE AUMENTÓ

EL CAPITAL SOCIAL Y SE REFORMARON LOS ESTATUTOS . - EL

CAPITAL QUEDÓ AUMENTADO A UN MILLÓN DE SUCRES ; C) ✓ EN SE-

SIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE PINTURAS

SUPERIOR C. LTDA., CELEBRADA EL CATORCE DE ENERO DE MIL -

NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON LA ASISTENCIA DE LA TOTALI--

IDAD DEL CAPITAL SOCIAL, POR UNANIMIDAD SE AUTORIZÓ A LA

SEÑORA LICENCIADA LUPE ARROBA DE GOVEA ✓ PARA QUE REALICE

LA CESIÓN DE TREINTA ✓ - PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN

MIL SUCRES CADA UNA FAVOR DE DON VICENTE XAVIER GOVEA ARRO-

BA . - TERCERA ✓ CESION DE PARTICIPACIONES : CON LOS

ANTECEDENTES EXPUESTOS, LA SEÑORA LICENCIADA LUPE ARROBA

CASTRO DE GOVEA ✓ CEDE A FAVOR DE VICENTE XAVIER GOVEA -

30 ARROBA ✓ TREINTA - PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN MIL SU-

CRES CADA UNA EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA PINTURAS

SUPERIOR C. LTDA., EL CEDENTE DECLARA QUE HA RECIBIDO A -

SU ENTERA SATISFACCIÓN EL PRECIO CORRESPONDIENTE A LAS -

✓ PARTICIPACIONES QUE CEDE POR EL PRESENTE INSTRUMENTO Y QUE

NO SE RESERVA DERECHO SOBRE LAS PARTICIPACIONES QUE CEDE

POR EL PRESENTE INSTRUMENTO . - CUARTA ✓ AUTORIZACION :

COMPARECE TAMBIÉN EL SEÑOR VICENTE GOVEA SOLORZANO ✓ PARA

AUTORIZAR LA PRESENTE CESIÓN Y CONJUNTAMENTE CON SU CÓNJU-

16.12.7
24 Feb/86



CERTIFICO:

Que la Junta general extraordinaria de socios de la compañía de responsabilidad limitada PINTURAS SUPERIOR C. LTDA. en sesión celebrada el día de hoy, con la asistencia del ciento por ciento del capital social, autorizó por unanimidad a la señora Lic. Lupe Arroba de Govea para que ceda 30 participaciones sociales de un mil sucres cada una de su propiedad, a favor de el señor Vicente Xavier Govea Arroba.



GUAYAQUIL, 14 de Enero de 1992 ✓

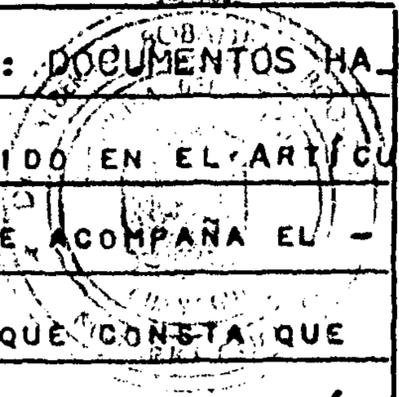
P PINTURAS SUPERIOR C. LTDA. ✓

VICENTE GOVEA SOLORZANO
GERENTE ✓

Dr. Alberto Bobadilla Bobadilla
Notario Cuarto de Guayaquil

GE LICENCIADA LUPE ARROBA DE GOVEA, ACEPTAN LA CESIÓN -

MATERIA DE LA PRESENTE ESCRITURA.- QUINTA : DOCUMENTOS HA-
 BILITANTES : EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO -
 LO CIENTO QUINCE DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, SE ACOMPAÑA EL -
 CERTIFICADO OTORGADO POR EL GERENTE EN EL QUE CONSTA QUE
 LA PRESENTE CESIÓN, SE REALIZA CON EL CONSENTIMIENTO UNÁ-
 NIME DEL CAPITAL SOCIAL.- AGREGUE USTED SEÑOR NOTARIO LAS
 DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA VALIDEZ Y FIRMEZA DE LA
 PRESENTE ESCRITURA, FIRMADO) ABOGADO GUSTAVO VON BUCHWALD,
 REGISTRO QUINIENTOS CUARENTA Y UNO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA -
 EN CONSECUENCIA LOS OTORGANTES SE RATIFICAN EN EL CONTENI-
 DO DE LA MINUTA INSERTA.- LEÍDA ESTA ESCRITURA DE PRINCIPIO
 A FÍN, POR MÍ, EL NOTARIO EN ALTA VOZ, A LOS OTORGANTES -
 ÉSTOS LA APRUEBAN EN TODAS SUS PARTES SE AFIRMAN RATIFICAN
 Y FIRMAN EN UNIDAD DE ACTO CONMIGO EL NOTARIO DE TODO LO
 CUAL DOY FE.



Dr. Alberto Bobadilla Bobado
 Notario Cuarto de Guayaquil

Lupe Arroba de Govea

LCDA. LUPE ARROBA DE GOVEA

C.C. 09-00613803

C.V. 007-142

Vicente Govea Arroba

VICENTE XAVIER GOVEA ARROBA

C.C. 09-02414645

C.V. 207-071

[Signature]

C.C. 09-0313257-5

027-150

Dr. Alberto Bobadilla Bobado
 Notario Cuarto de Guayaquil

Ab

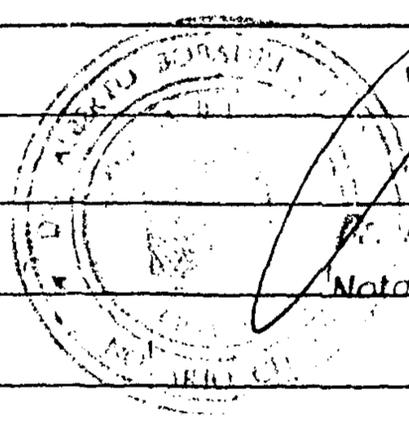
El Notario

T

[Handwritten signature]

ES FIEL

COPIA DE SU ORIGINAL, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ÉSTA SEGUNDA
COPIA CERTIFICADA, QUE RUBRICO, SELLO Y FIRMO EN GUAYAQUIL, A
TREINTA DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.



[Handwritten signature]
Notario Cuarto de Guayaquil

CERTIFICO que con fecha de hoy, se tomó nota de la cesión de participacio-
nes que contiene esta escritura a fojas 5.538 del Registro Mercantil, Rubro
de Industriales, de mil novecientos setenta i cinco; i, 4.370 del mismo Re-
gistro de mil novecientos ochenta i cuatro, al margen de las inscripciones
respectivas.- Guayaquil, ocho de Julio de mil novecientos noventa i dos.-

El Registrador Mercantil.-

[Handwritten signature]
M. HECTOR MIGUEL ALGIVAR ANDRADE

Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

